

PAPAYAECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL 30 DE OCTUBRE DE 2016.

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPAYAECUADOR S.A., en su local social ubicado en la calle República de El Salvador No. 1084 y Naciones Unidas.

Por voto mayoritario de los accionistas, preside la Junta el señor Esteban Ortiz Mena en su calidad de Presidente Ad-hoc, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaria se confirme los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
OLGUIN JARAMILLO MANUEL ENRIQUE Representado por: Esteban Ortiz Mena	\$999	USD \$1	\$999	99.99%
URTEAGA CHAVARRI GARY EMILIO Representado por: Esteban Ortiz Mena	\$1	USD \$1	\$1	1%
TOTAL	\$1.000	USD \$1	\$1.000	100%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciante expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente del Directorio declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Carlos Fernando Dassum, quien da lectura del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de: Administración del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015.
4. Nombramiento de Comisarios para el Ejercicio Económico 2016.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente pidió al señor Secretario iniciarla discusión de cada uno de los puntos del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE: ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas da lectura al informe anual de labores correspondientes a los Administradores, respecto al ejercicio económico 2015.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente Ejecutivo aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se entra a votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, comentando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados se dio paso a las preguntas formuladas por los Asistentes. En relación a las preguntas, se aclara algunos puntos del Balance General y el Estado de Resultados y tras breve discusión se entra a votación.

La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Presidente Ad-hoc de la Junta indica que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, no existieron utilidades, lo cual es verificado y aprobado de manera unánime por la Junta General.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día:

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

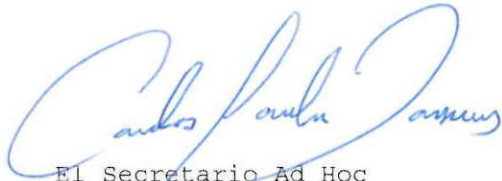
La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad facultar al representante legal la contratación de los Comisarios.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente del Directorio concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad.
Se levanta la sesión a las 10h30.



El presidente Ad Hoc
Esteban Ortiz Mena



El Secretario Ad Hoc
Carlos Fernando Dassum

LOS ACCIONISTAS:



OLGUIN JARAMILLO MANUEL ENRIQUE

Representado por: Esteban Ortiz
Mena



URTEAGA CHAVARRI GARY EMILIO

Representado por: Esteban Ortiz
Mena